

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020.

SRES. ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. MANUEL BORREGO RODRÍGUEZ.

SRES. CONCEJALES:

D^a. DIANA MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

D. ANTONIO BRAVO GONZÁLEZ.

D. JIOVANA RODRIGUE LAGOS.

D. MÍRIAM CHACÓN GONZÁLEZ.

D. MANUEL ANTONIO ESPEJO DURAN.

D^a. LUISA GAITÁN BLANCO. -

D. LORENZO FLORENCIO CUENDA. -

SECRETARIO:

D. JAVIER MUGUIRO VICEDO. -

En el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial y siendo las veinte horas del veinte tres de junio de dos mil veinte, se reúnen los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Borrego Rodríguez, asistidos de mí, el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde- Presidente se pasa al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE SESIONES ANTERIORES.

Toma la palabra el Alcalde que pregunta a los concejales si quieren aportar o alegar algo a las actas de 14 de agosto de 2020 y 11 de marzo de 2020 no habiendo nada que proponer o alegar estas 2 actas son aprobadas por unanimidad.

2. APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA MODIFICACIÓN DE NOMBRES DE CALLES DEL MUNICIPIO .

Toma la palabra la portavoz del PSOE que explica el contenido de la propuesta.

Toma la palabra la portavoz del PP que expone que era necesario el homenaje póstumo a las víctimas de la riada para que se recuerde siempre. Propone que a una de las víctimas que salvó a Alfonsa la que vivía en la casa del pueblo un homenaje mas específico para esta familia por el reconocimiento por su valentía.

Toma la palabra el Alcalde que explica que era el momento adecuado para recordar lo sufrido ese día pero es necesario conmemorar y recordar un hecho, también añade que se ha puesto en contacto con las familias para explicarles la propuesta además añade y explica las modificaciones de las calles.

Toma la palabra el portavoz del PP que explica que a María Dolores Rodríguez Rastrollo habría que ponerle el nombre a la plaza que está enfrente de la Cascada, explica el Alcalde que no hay que diferenciar entre víctimas porque todas son víctimas por eso este pequeño homenaje. Al concejal del PP le parece bien el reconocimiento pero votará en contra porque no se han tenido en cuenta las propuestas que ha propuesto.

Debatido suficientemente, es aprobado por mayoría(a favor 10 votos PSOE en contra 1 voto PP) de los presentes el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO. Aprobar los cambios de las siguientes calles:

La calle conocida hasta ahora con el nombre de Calle de Antonio Asensio Romero pasara a llamarse Calle de Isidra Asensio Jaramago

El primer tramo de la calle conocida como calle Bóvedas (entre la plaza Antonio Asensio y el Centro del Conocimiento) pasará a llamarse calle de Alfonsa Pajares Ralo .

Modificar el nombre de la travesía de calle Bóvedas desde la plaza de la Constitución hasta el Centro del Conocimiento que pasara a llamarse calle de María Dolores Rodríguez Rastrollo .

SEGUNDO. Asignar a los siguientes nombres a nuevos viales de la localidad:

Nombrar al nuevo vial situado entre el arroyo Bonal y la huerta del Vergel como Calle del Mercadillo.

Nombrar al nuevo vial situado entre el arroyo Bonal y la calle del Molino como calle del auditorio

Nombrar a la calle paralela a calle Isabel Madera Moreno que en la actualidad carece de nombre que pasara a llamarse calle de Catalina Martín.

TERCERO. Notificar el presente acuerdo al registro de la propiedad y al catastro inmobiliario.

3. APROBACIÓN INICIAL SI PROCEDE DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS

Toma la palabra el concejal de Seguridad Ciudadana, que explica el contenido de la propuesta

Toma la palabra la portavoz del PP que propone que se suba al 50 por 100 la bonificación por la realización del pronto pago.

Toma la palabra el Alcalde que acepta la propuesta

Debatido suficientemente, es aprobado por unanimidad de los presentes el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de seguridad y convivencia ciudadana en el espacio público del ayuntamiento de valverde de leganés que se transcribe a continuación:

Artículo 120. Reconocimiento de la infracción y pago.

1. Iniciado el procedimiento sancionador, si el infractor reconoce su responsabilidad, se podrá resolver el procedimiento con la imposición de la sanción que proceda, a la que se aplicará una reducción del 25%.

2. El pago voluntario por el presunto responsable, en cualquier momento anterior a la resolución, implicará la terminación del procedimiento, salvo en lo relativo a la reposición de la situación alterada o a la determinación de la indemnización por los daños y perjuicios causados por la comisión de la infracción, aplicándose una reducción del 25% sobre el importe de la sanción propuesta

SEGUNDO. Someter dicha modificación de la Ordenanza municipal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

Simultáneamente, publicar el texto de la modificación de la Ordenanza municipal en el portal web del Ayuntamiento de Valverde de Leganés <https://sede.valverdedeleganes.es/> con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

TERCERO. Recabar directamente la opinión de las organizaciones o asociaciones reconocidas por ley que agrupen o representen a las personas cuyos derechos o intereses legítimos se vieran afectados por la norma y cuyos fines guarden relación directa con su objeto.

CUARTO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto».

4. SOLICITUD A LA JUNTA DE EXTREMADURA DE ADECUACIÓN DE LOS ACCESOS A LAS ORILLAS EN EL COTO DE PESCA DEL PANTANO DE PIEDRA AGUDA

Toma la palabra el concejal de urbanismo, Manuel Espejo, que explica el contenido de la propuesta que se trae al pleno de la corporación

Toma la palabra el portavoz del PP expone que le parece muy bien la propuesta

Toma la palabra el alcalde que explica que hay que dar las gracias a la Junta por la aportación económica al proyecto que se va a desarrollar

Debatido suficientemente, es aprobado por unanimidad de los presentes el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Solicitar a la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de “ADECUACIÓN DE LOS ACCESOS A ORILLAS EN EL COTO DE PESCA DE PIEDRA AGUDA T.M. VALVERDE DE LEGANÉS”.

SEGUNDO. Poner a disposición del Servicio de Caza, Pesca y Acuicultura, de la Dirección General de Política Forestal, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, los terrenos de titularidad pública que sean necesarios para la ejecución de las citadas obras

TERCERO. Adquirir el compromiso de recibir y mantener las obras una vez terminadas.

5. RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD A LA JUNTA DE EXTREMADURA EXENCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDA EN LA URBANIZACIÓN LA ERA.

Toma la palabra la portavoz del PSOE que explica el contenido de la propuesta.

Toma la palabra el portavoz del PP que expresa su conformidad con el acuerdo

Toma la palabra el alcalde que expone que se trata de facilitar a todos los afectados las mejores condiciones para que tanto los Marín como Eva puedan desde la iniciativa privada proceder a la reactivación económica de la localidad

Debatido suficientemente , es aprobado por unanimidad de los presentes el siguiente ACUERDO:

PRIMERO : Aceptar las alegaciones presentadas por la mercantil Nueva Ambiente e incluir en la solicitud a la Junta de Extremadura que se incluyan sus terrenos en la solicitud para el cambio de viviendas de Protección Oficial a renta libre.

SEGUNDO: Notificar el acuerdo a los interesados y a la Junta de Extremadura para iniciar el trámite.

6. MOCIONES DE GRUPOS POLÍTICOS

Toma la palabra la portavoz que explica sucintamente la moción

Toma la palabra el portavoz del PP que apoya la moción pero no le parece bien el tema de las calles que si bien las victimas merecen un reconocimiento es necesario un homenaje especial a favor de María Dolores.

Toma la palabra el Alcalde que explica que desde este gobierno se ha luchado y se está luchando para arreglar y corregir el problema de la riada para que no se vuelva a producir una catástrofe igual, añade que se está trabajando con la Junta y la Diputación en rehabilitar la zona.

Debatido suficientemente, es aprobado por unanimidad de los presentes el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la moción

7. INFORMES DE ALCALDÍA.

1. Desde el pasado mes de septiembre se informa diariamente del número de contagios y altas por Covid-19 en las redes sociales del ayuntamiento.
2. Nueva convocatoria para la venta de solares municipales a precios por debajo del mercado.
3. Las obras de la avenida de La Paz entran en su recta final, ganando en accesibilidad, seguridad y estética.
4. En marcha el nuevo sistema online de alquiler de pistas deportivas.
5. Diputación pone a disposición de los municipios un servicio de medición de ruidos y vibraciones.
6. La Escuela Profesional construye una zona de descanso en el paseo de Circunvalación.
7. El Ayuntamiento cumple su compromiso de contratación de 7 alumnos de la Escuela Profesional El Rebellao I.
8. La Junta de Seguridad se celebra semanalmente con motivo de la pandemia.

9. Adjudicadas las obras de mejora de las pistas de tenis del IES Campos de San Roque.
10. El nuevo campo de fútbol 11 estrena iluminación y ya acoge entrenamientos.
11. El dolmen y la estatua de 'El Teme' se iluminan con motivo de la semana contra el cáncer de mama. Algo que se repetirá en las diferentes fechas señaladas que se vayan celebrando.
12. Adjudicadas las obras de encauzamiento del Arroyo La Nave.
13. Se inician las obras del nuevo Centro de Impulso Comercial en la Fontanina.
14. Se ilumina el último tramo del paseo de la carretera.

8. ESCRITOS PRESENTADOS

No hay .

9. SECCIÓN DE URGENCIAS.

Toma la palabra el alcalde que expone que no hay asuntos de urgencia para llevar y da la palabra al portavoz del PP que expone que tiene un asunto urgente y propone a la corporación que se retome el acuerdo entre PP y PSOE para la lucha contra la pandemia ocasionada por el Covid 19 y se incorpore al orden del día del Pleno.

Toma la palabra el Alcalde que explica que debe primero votarse la urgencia , incorporar el asunto si se aprueba , debatirlo y votarlo ,

Debatido suficientemente por unanimidad se incorpora al orden del día del Pleno .

Toma la palabra el Alcalde que explica que el acuerdo sigue vigente y de hecho se esta ejecutando .

Toma la palabra el portavoz del PP que explica que las propuestas que presento anti covid no se implementaron .

Toma La palabra el Alcalde que le contesta que el acuerdo sigue vigente y que todas las medidas acordadas se están implantando. Incluso otras muchas que no aparecen en él, pero que han sido necesarias con el único objetivo de seguir luchando contras las consecuencias del COVID-19.

Se incorpora al orden del día

Toma la palabra el alcalde que le contesta que el acuerdo sigue vigente y que todas las medidas acordadas se están implementando incluso otras adicionales que no están recogidas en el acuerdo pero que han sido necesarias con el objetivo de seguir luchando contra las consecuencias del Covid 19.

Debatido suficientemente , es aprobado por unanimidad de los presentes el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Mantener el pacto de colaboración entre PSOE y PP con motivo de la crisis por el Covid-19 .

10.RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. Este equipo de gobierno seguirá exigiendo la construcción de la carretera de Valverde-Badajoz, como siempre ha hecho, a sabiendas del compromiso que la Junta de Extremadura siempre ha mantenido con nuestro pueblo cuando gobierna el PSOE. Prueba de ello es la nueva redacción del proyecto de la carretera que actualmente está en proceso.

Quiero recordarle al portavoz del grupo del PP, que en el año 2011 fue Monago como Presidente de la Junta quién eliminó la ejecución de carreteras, la de Valverde de Leganés con Badajoz, de entre sus primeras decisiones. Entonces el PP local, se le olvidó su reivindicación.

2. Sigue firme el compromiso de la Junta de Extremadura a través de AVANTE del desarrollo de la ampliación del polígono industrial.
3. Está en curso el procedimiento administrativo para su licitación. Las bases se aprobarán en un Pleno próximamente.

4. La Policía Local está haciendo un trabajo inmenso y está siendo muy valorado por este gobierno y por la ciudadanía. La intención del equipo de gobierno es seguir mejorando los recursos de la de Policía Local.
5. El único terreno de propiedad municipal que se ajusta a la necesidad de la Junta de Extremadura para la construcción del nuevo Centro de Salud es el que existe en la nueva urbanización de la Era.
6. En cuanto se vayan cerrando estos acuerdos y permutas, se irán informando y aprobando en los Plenos correspondientes.
7. Tras mantener una reunión con la Consejería de Transición Ecológica para pedir información al respecto, respondió que no hay ningún tipo de proyecto en nuestro municipio, ni ningún otro proyecto en la comarca que nos afecte.
8. Este equipo de gobierno abanderará la transparencia como una máxima. Muestra de ello es que usted ha sido convocado a cada uno de esos procesos como observador, para que los fiscalice, junto a los sindicatos laborales. Sin embargo no ha asistido a ninguno de ellos, haciendo dejación de funciones. Incluso, posteriormente paraliza el normal funcionamiento de la administración porque ha decidido revisar todos esos expedientes, a los que usted decide no acudir. El Concejal del PP debe alejarse de la crispación y del enfrentamiento y que recupere el camino de la cooperación, la colaboración, y el diálogo que tan buenos resultados ha dado durante el primer año de legislatura. Ese es el trabajo que necesitan los valverdeños y nuestro pueblo de sus representantes, lugar donde siempre encontrará a este equipo de gobierno.
9. El acuerdo histórico del PSOE-PP firmado, modelo de la responsabilidad ambas formaciones políticas que exigen esta dura pandemia, sigue en vigor. Cada uno de los puntos del mismo es la prioridad del equipo de gobierno cada día, para que la máxima que contempla este importante acuerdo, se cumpla: QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS.

Y no habiendo más asuntos que tratar por haberse agotado el orden del día, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.